



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO CAYETANO GERMOSEN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$28,334,730.04.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	6,280,550.06	22%	5,803,147.10	25%	5,792,467.77	23%	63,915.10
Servicios municipales	8,238,049.17	29%	7,193,344.61	31%	7,210,208.03	28%	146,258.58
Gastos de capital	12,817,548.89	45%	9,459,633.36	40%	11,770,181.47	46%	400,220.42
Prog. Ed., Gen. y S.	998,581.92	4%	996,154.53	4%	912,977.96	4%	36,637.89
Total=====▶	28,334,730.04	100%	23,452,279.60	100%	25,685,835.23	100%	647,031.99

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Se observó un monto por concepto de préstamo ascendente a RD\$984,543.52, el cual no se consideran para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dicho monto fue erogado para un fin específico. Destacamos que el referido aporte fue depositado en las cuentas de Personal la suma de RD\$206,467.0, servicios Municipales RD\$749,808.18 y programas educativos, de salud y género por la suma de RD\$28,268.34.